ACTA DE EVALUACION JURÍDICA,TÉCNICA Y FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. AI-MC-4445-2026, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 2300 – 000123 del 08 de octubre de 2026, por medio de la cual se designa el comité evaluador, se procede a realizar evaluación dentro del proceso de **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. AI-MC-4445-2026**, cuyo objeto es:" **CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR, LA SEGURIDAD VIAL Y LA ACCESIBILIDAD ENTRE LOS BARRIOS TIERRA FIRME Y PRADERAS DEL NORTE, EN LA COMUNA 7 DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, EN DESARROLLO DE LOS RECURSOS PRIORIZADOS MEDIANTE EL MECANISMO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**.**"** Las propuestas son evaluadas por el Comité designado por el Ordenador del Gasto, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación y Manual de Funciones vigente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, y una vez realizada la evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de la propuesta presentada por el proponente **ALEJANDRO MÉNDEZ RAMÍREZ**, el Comité Evaluador concluyó que este **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos, toda vez que las observaciones formuladas durante la etapa de evaluación no fueron subsanadas dentro del plazo otorgado para ello.

Por lo anterior, se procede a la evaluación de los **REQUISITOS HABILITANTES** del siguiente proponente, de conformidad con el orden ascendente del valor de las ofertas presentadas, así:

PROPUESTAS

PROPONENTES		
2	**GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES SAS** **GRUPO EAC SAS** NORTON FERNANDO ARENAS PRADA C:C: 93396792 de IBAGUÉ	Valor Oferta Económica $ 133.374.729,04

+

- **EVALUACIÓN JURÍDICA**

GRUPO EAC SAS

NORTON FERNANDO ARENAS PRADA C:C: : 93396792 de IBAGUÉ

T.P. 2520281587CND

No.	DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Formato 1 – Carta de presentación de la oferta	CUMPLE Presenta Documento firmado
2	Formato 8 – Autorización para el tratamiento de datos personales	CUMPLE/SUBSANÓ Presenta Documento Firmado
3	Formato 9 – Acreditación de Mipyme	CUMPLE Presenta Documento firmado
4	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE ALLEGA CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ DE FECHA DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2026
5	Formato 6 - CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE Presenta Documento firmado
6	Verificación de Inexistencia Antecedentes Fiscales, Penales y Disciplinarios	CUMPLE Se verificaron los antecedentes del Representante Legal NORTON FERNANDO ARENAS PRADA, C:C: : 93396792 de IBAGUÉ
7	Verificación del Pago de Multas por Infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia (RNMC)	CUMPLE Se verificaron los antecedentes del Representante Legal NORTON FERNANDO ARENAS PRADA, C:C: : 93396792 de IBAGUÉ
8	Situación militar definida	CUMPLE NO APLICA, MAYOR DE 50 AÑOS

9	Registro Único Tributario - RUT.	CUMPLE Aporta RUT
10	Consulta De Inhabilidades Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18 Años.	Se verificaron los antecedentes del Representante Legal NORTON FERNANDO ARENAS PRADA, C:C: : 93396792 de IBAGUÉ
11	Certificación REDAM	CUMPLE Se verificaron los antecedentes del Representante Legal NORTON FERNANDO ARENAS PRADA, C:C: : 93396792 de IBAGUÉ
12	Certificación bancaria	CUMPLE/SUBSANÓ Aporta certificación bancaria
13	Garantía de seriedad de la oferta (amparo por el 10% del presupuesto oficial y vigencia de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre)	CUMPLE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA OTORGADA POR SEGUROS MUNDIAL, PÓLIZA No: 100091106 ANEXO:0 , DE FECHA DE EXPEDICIÓN 06/10/2026 CON VIGENCIA DESDE EL 08/10/20206 AL 13/01/2027

- **EVALUACIÓN TÉCNICA**
-

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO No. AI-MC-4445-2026		**PROPONENTES**	
No	**CAPITULO IV. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**	**2. GRUPO EAC SAS**	**OBSERVACIONES**

	FORMATO 3	#1	**CUMPLE /SUBSANÓ**	CONTRATO 1: No. 1180 30 DIC DE 2013 CONTRATAR LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO TETUAN EN LA VEREDA POTOSI DEL MUNICIPIO DE ORTEGA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO " CONSTRUCCION REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PUENTES" VALOR TOTAL: $ 34.787.310,00 SMMLV: 56,46 PARCITIPACION: 90% SMMLV (CON AFECTACION): 50,814 * **CUMPLE**
		#2	**CUMPLE**	CONTRATO 2: No. 311 DE 02 OCT DE 2018 "CONTRATAR EL MATENIMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL Y ADECUACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA CALLE 5° ENTRE CARRERRA 11 Y 12 QUEBRADA LA PIOHA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL". VALOR TOTAL : $ 58.878.278 VALOR LIQUIDADO : 56.821.904 SMMLV: 72,73 / PARTICIPACIÓN DEL 100% SMMLV (CON AFECTACION) : 72,73
		#3	**CUMPLE**	CONTRATO 3: No. 977 CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS AL PUENTE ZOMBRADA ZANJA HONDA DE LA VIA VARIANTE TOTUMO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" EN DESARRROLLO DEL PROYECTO "REHABILITACION RED VIAL SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

				VALOR: $ 208.542.000 VALOR LIQUIDADO: $ 208.407.461 SMMLV: 353,5325 / PARTICIPACIÓN DEL 90% SMMLV (CON AFECTACION): 318,179
	EXPERIENCIA GENERAL	Que hayan contenido la ejecución de: **Actividad Principal:** 7.10. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES EN ESTRUCTURA METÁLICA **General:** CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES O PEATONALES O FÉRREOS, EN ESTRUCTURA **Actividad Secundaria (1):** 7.9. PROYECTO	**CUMPLE**	CONTRATO 2: No. 311 DE 02 OCT DE 2018 "CONTRATAR EL MATENIMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL Y ADECUACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA CALLE 5° ENTRE CARRERRA 11 Y 12 QUEBRADA LA PIOHA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL". VALOR TOTAL : $ 58.878.278 VALOR LIQUIDADO : 56.821.904 SMMLV: 72,73 / PARTICIPACIÓN DEL 100% SMMLV (CON AFECTACION) : 72,73 **CUMPLE** CONTRATO 3: No. 977 CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS AL PUENTE ZOMBRADA ZANJA HONDA DE LA VIA VARIANTE TOTUMO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" EN DESARRROLLO DEL PROYECTO "REHABILITACION RED VIAL SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" VALOR: $ 208.542.000 VALOR LIQUIDADO: $ 208.407.461 SMMLV: 353,5325 / PARTICIPACIÓN DEL 90% SMMLV (CON AFECTACION): 318,179 **CUMPLE** (CON RELACION A LA ACTIVIDAD SECUNDARIA)

		S DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES EN ESTRUCTURA EN CONCRETO METÁLICA		
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Específica: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda a la CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES O FERREOS O PEATONALES, EN ESTRUCTURA METÁLICA cuya luz principal entre ejes de	**CUMPLE**	CONTRATO 2: No. 311 DE 02 OCT DE 2018 "CONTRATAR EL MATENIMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL Y ADECUACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA CALLE 5° ENTRE CARRERRA 11 Y 12 QUEBRADA LA PIOHA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL". VALOR TOTAL : $ 58.878.278 VALOR LIQUIDADO : 56.821.904 SMMLV: 72,73 / PARTICIPACIÓN DEL 100% SMMLV (CON AFECTACION) : 72,73 **CUMPLE** CONTRATO 3: No. 977 CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS AL PUENTE ZOMBRADA ZANJA HONDA DE LA VIA VARIANTE TOTUMO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" EN DESARRROLLO DEL PROYECTO "REHABILITACION RED VIAL SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" VALOR: $ 208.542.000 VALOR LIQUIDADO:

		apoyos consecutivos (ESTRIBO-PILA o PILA-PILA o PILA-ESTRIBO e o ESTRIBO - ESTRIBO) sea mayor o igual al 50% de la Longitud de la Luz Principal del Puente Objeto de la Presente Contratación.		$ 208.407.461 SMMLV: 353,5325 / PARTICIPACIÓN DEL 90% SMMLV (CON AFECTACION): 318,179 **CUMPLE** (CON RELACION A LA ACTIVIDAD SECUNDARIA)
	DOCUMENTOS DE VALIDACION	ACTA DE LIQUIDACION	**CUMPLE**	CONTRATO 2: No. 311 DE 02 OCT DE 2018 "CONTRATAR EL MATENIMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL Y ADECUACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA CALLE 5° ENTRE CARRERRA 11 Y 12 QUEBRADA LA PIOHA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL". VALOR TOTAL : $ 58.878.278 VALOR LIQUIDADO : 56.821.904 SMMLV: 72,73 / PARTICIPACIÓN DEL 100% SMMLV (CON AFECTACION) : 72,73 **CUMPLE** CONTRATO 3: No. 977 CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS AL PUENTE ZOMBRADA ZANJA HONDA DE

				LA VIA VARIANTE TOTUMO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" EN DESARRROLLO DEL PROYECTO "REHABILITACION RED VIAL SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" VALOR: $ 208.542.000 VALOR LIQUIDADO: $ 208.407.461 SMMLV: 353,5325 / PARTICIPACIÓN DEL 90% SMMLV (CON AFECTACION): 318,179 **CUMPLE** (CON RELACION A LA ACTIVIDAD SECUNDARIA)
		ACTA DE ENTREGA, TERMINACION, FINAL O DE RECIBO DEFINITIVO	**CUMPLE**	CONTRATO 2: No. 311 DE 02 OCT DE 2018 "CONTRATAR EL MATENIMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL Y ADECUACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA CALLE 5° ENTRE CARRERRA 11 Y 12 QUEBRADA LA PIOHA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL". VALOR TOTAL : $ 58.878.278 VALOR LIQUIDADO : 56.821.904 SMMLV: 72,73 / PARTICIPACIÓN DEL 100% SMMLV (CON AFECTACION) : 72,73 **CUMPLE** CONTRATO 3: No. 977 CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS AL PUENTE ZOMBRADA ZANJA HONDA DE LA VIA VARIANTE TOTUMO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" EN DESARRROLLO DEL PROYECTO "REHABILITACION RED VIAL SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" VALOR: $ 208.542.000 VALOR LIQUIDADO:

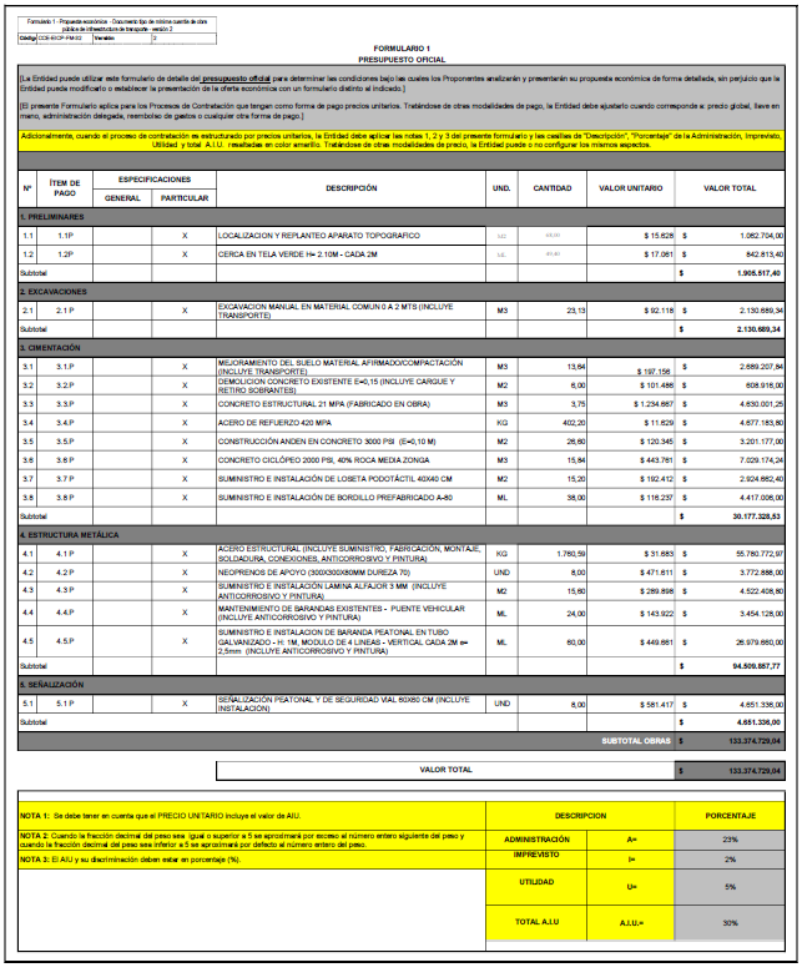
				$ 208.407.461 SMMLV: 353,5325 / PARTICIPACIÓN DEL 90% SMMLV (CON AFECTACION): 318,179 **CUMPLE** (CON RELACION A LA ACTIVIDAD SECUNDARIA)
		CERTIFICACION DE EXPERIENCIA	**CUMPLE**	CONTRATO 2: No. 311 DE 02 OCT DE 2018 "CONTRATAR EL MATENIMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL Y ADECUACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA CALLE 5° ENTRE CARRERRA 11 Y 12 QUEBRADA LA PIOHA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL". VALOR TOTAL : $ 58.878.278 VALOR LIQUIDADO : 56.821.904 SMMLV: 72,73 / PARTICIPACIÓN DEL 100% SMMLV (CON AFECTACION) : 72,73 **CUMPLE** CONTRATO 3: No. 977 CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS AL PUENTE ZOMBRADA ZANJA HONDA DE LA VIA VARIANTE TOTUMO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" EN DESARRROLLO DEL PROYECTO "REHABILITACION RED VIAL SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" VALOR: $ 208.542.000 VALOR LIQUIDADO: $ 208.407.461 SMMLV: 353,5325 / PARTICIPACIÓN DEL 90% SMMLV (CON AFECTACION): 318,179 **CUMPLE** (CON RELACION A LA ACTIVIDAD SECUNDARIA)

		Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes	**NO APLICA**	NO APLICA

		que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.		
	ESTADO		**CUMPLE**	

El proponente allegó la documentación requerida con el fin de subsanar las observaciones formuladas en el informe de evaluación preliminar. Una vez verificada la información aportada y constatado el cumplimiento de los requisitos exigidos, se concluye que el proponente **cumple con los requisitos de carácter técnico**, razón por la cual **queda habilitado técnicamente** para continuar dentro del presente proceso de contratación.

EVALUACIÓN ECONÓMICA



Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de mínima cuantía de obra pública de infraestructura de transporte - versión 2

Código	CCE-EICP-FM-03	Versión	3

FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

[La Entidad puede utilizar este formulario de detalle del presupuesto oficial para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la Entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

[El presente Formulario aplica para los Procesos de Contratación que tengan como forma de pago precios unitarios. Tratándose de otras modalidades de pago, la Entidad debe ajustarlo cuando corresponda a: precio global, llave en mano, administración delegada, reembolso de gastos o cualquier otra forma de pago.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. PRELIMINARES								
1.1	1.1P		X	LOCALIZACION Y REPLANTEO APARATO TOPOGRAFICO	M2	60,00	$ 15.626	$ 1.062.704,00
1.2	1.2P		X	CERCA EN TELA VERDE H= 2.10M - CADA 2M	ML	60,40	$ 17.061	$ 842.813,40
Subtotal								$ 1.905.517,40
2. EXCAVACIONES								
2.1	2.1 P		X	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN 0 A 2 MTS (INCLUYE TRANSPORTE)	M3	23,13	$ 92.118	$ 2.130.689,34
Subtotal								$ 2.130.689,34
3. CIMENTACIÓN								
3.1	3.1.P		X	MEJORAMIENTO DEL SUELO MATERIAL AFIRMADO/COMPACTACIÓN (INCLUYE TRANSPORTE)	M3	13,84	$ 197.156	$ 2.689.207,84
3.2	3.2.P		X	DEMOLICION CONCRETO EXISTENTE E=0,15 (INCLUYE CARGUE Y RETIRO SOBRANTES)	M2	6,00	$ 101.486	$ 608.916,00
3.3	3.3.P		X	CONCRETO ESTRUCTURAL 21 MPA (FABRICADO EN OBRA)	M3	3,75	$ 1.234.667	$ 4.630.001,25
3.4	3.4.P		X	ACERO DE REFUERZO 420 MPA	KG	402,20	$ 11.529	$ 4.677.183,80
3.5	3.5.P		X	CONSTRUCCIÓN ANDEN EN CONCRETO 3000 PSI (E=0,10 M)	M2	26,60	$ 120.345	$ 3.201.177,00
3.6	3.6 P		X	CONCRETO CICLÓPEO 2000 PSI, 40% ROCA MEDIA ZONGA	M3	15,84	$ 443.761	$ 7.029.174,24
3.7	3.7 P		X	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSETA PODOTÁCTIL 40X40 CM	M2	15,20	$ 192.412	$ 2.924.862,40
3.8	3.8 P		X	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	38,00	$ 116.237	$ 4.417.006,00
Subtotal								$ 30.177.328,53
4. ESTRUCTURA METÁLICA								
4.1	4.1.P		X	ACERO ESTRUCTURAL (INCLUYE SUMINISTRO, FABRICACIÓN, MONTAJE, SOLDADURA, CONEXIONES, ANTICORROSIVO Y PINTURA)	KG	1.760,59	$ 31.683	$ 55.780.772,97
4.2	4.2.P		X	NEOPRENOS DE APOYO (300X300X80MM DUREZA 70)	UND	8,00	$ 471.611	$ 3.772.888,00
4.3	4.3.P		X	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA ALFAJOR 3 MM (INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA)	M2	15,60	$ 289.898	$ 4.522.408,80
4.4	4.4.P		X	MANTENIMIENTO DE BARANDAS EXISTENTES - PUENTE VEHICULAR (INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA)	ML	24,00	$ 143.922	$ 3.454.128,00
4.5	4.5.P		X	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA PEATONAL EN TUBO GALVANIZADO - H: 1M, MODULO DE 4 LINEAS - VERTICAL CADA 2M e= 2,5mm (INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA)	ML	60,00	$ 449.661	$ 26.979.660,00
Subtotal								$ 94.509.857,77
5. SEÑALIZACIÓN								
5.1	5.1 P		X	SEÑALIZACIÓN PEATONAL Y DE SEGURIDAD VIAL 60X60 CM (INCLUYE INSTALACION)	UND	8,00	$ 581.417	$ 4.651.336,00
Subtotal								$ 4.651.336,00
							SUBTOTAL OBRAS	$ 133.374.729,04
				VALOR TOTAL				$ 133.374.729,04

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluya el valor de AIU.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	A=	23%
NOTA 3: El AIU y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	2%
	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES SAS
NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
C.C. No. 93396792 de Ibagué -Tolima

Resultado de la evaluación económica, durante la verificación aritmética de la propuesta presentada, se realizó la revisión de los precios unitarios, las cantidades, los valores totales y la sumatoria de los ítems, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2. “Correcciones aritméticas” de las condiciones del proceso.

+

En desarrollo de dicha verificación, se aplicará el ajuste al peso de los precios unitarios y de los valores que correspondan, de acuerdo con la regla de aproximación establecida por la Entidad: Numeral 5.1.2. Literal B " El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los Precios Unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5), se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5), se aproximará por defecto al número entero."

En consecuencia, se efectuarán los ajustes aritméticos a que haya lugar y se determinará el valor definitivo de la propuesta económica, sin alterar las condiciones esenciales de la oferta presentada.

De acuerdo con la propuesta económica aportada, el valor total reportado inicialmente por el proponente corresponde a **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($133.374.729,04) M/CTE.** El valor definitivo de la oferta corresponderá al resultado de aplicar la verificación y los ajustes aritméticos previstos en el numeral citado, siendo este valor definitivo **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($133.374.729,00) M/CTE.**

- **EVALUACIÓN FINANCIERA**

5. REQUISITOS FINANCIEROS

De conformidad con el Manual De La Modalidad De Selección De Mínima Cuantía No M-MSMC-03

"La Entidad Estatal puede (discrecionalmente) exigir una capacidad financiera mínima en los procesos de contratación de mínima cuantía cuando paga por un pago antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente recomienda ver el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación "

Para el presente proceso, la Entidad ha estimado necesario solicitar requisitos mínimos de capacidad financiera, considerando la naturaleza del proceso y la cuantía del mismo, a efectos

de establecer la capacidad financiera y organizacional del proponente para contratar, siendo los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025 los documentos idóneos para validar los requisitos habilitantes en este componente los cuales se encuentran en dicho documento de forma estandarizada, facilitando así la evaluación por parte del comité evaluador y asegurando una selección objetiva y transparente.

Por lo anterior, se establece que los proponentes deben acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información contenida en los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.

Se procedió a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes desde el punto de vista financiero ítem 4.6. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL a la propuesta presentada, así:

Requisitos habilitantes desde el punto de vista financiero - indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional

Indicador	Valor concertado
Indicé de liquidez	Mayor o igual a 1,2
indicé de endeudamiento	Menor o igual al 70%
Razón de cobertura de interés	Mayor o igual a 1
Capital de trabajo	15% del presupuesto Oficial

A continuación, relaciono los proponentes que se presentaron al presente proceso:

2. GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES SAS

ASPECTOS FINANCIEROS

PROCESO: AI-MC-4445-2026

OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR, LA SEGURIDAD VIAL Y LA ACCESIBILIDAD ENTRE LOS BARRIOS TIERRA FIRME Y PRADERAS DEL NORTE, EN LA COMUNA 7 DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, EN DESARROLLO DE LOS RECURSOS PRIORIZADOS MEDIANTE EL MECANISMO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES SAS
RL NORTON FERNANDO ARENAS PRADA

CONFORMACION CONSORCIO			
NOMBRE DEL INTEGRANTE	**COMPROMISO %**	**NIT**	**FECHA CORTE INF. FINANCIERA**
GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES SAS	100%	901.707.294-2	31/12/2025

CAPACIDAD FINANCIERA - INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE

INDICADOR	DESCRIPCION	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	DETALLE		% PART. CONSORCIADOS	RESULTADO PARTIC.	REQUISITO FCIERO DE PARTICIPACION	RESULTADO	CUMPLE SI/NO
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES SAS	ACTIVO CORRIENTE	430.145.000	100,0%	430.145.000,00	Mayor o igual a 1,2	65,67	SI
			PASIVO CORRIENTE	6.550.000		6.550.000,00			
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES SAS	PASIVO TOTAL	6.550.000	100,0%	6.550.000,00	Menor o igual al 70%	1,20%	SI
			ACTIVO TOTAL	545.395.000		545.395.000,00			
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIÓN AL / GASTOS DE INTERESES	GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES SAS	UTILIDAD OPERACIONAL	117.733.005	100,0%	117.733.005,00	Mayor o igual a 1	17,86	SI
			GASTOS DE INTERESES	6.592.000		6.592.000,00			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES SAS	ACTIVO CORRIENTE	430.145.000	100,0%	430.145.000,00	Mayor o Igual del 15% del Presupuesto Oficial (21.912.642)	$ 423.595.000	SI
			PASIVO CORRIENTE	6.550.000		6.550.000,00			

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR	CTd
	146.084.283	21.912.642

REQUISITOS	RESULTADO	Observacion
ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	

K RESIDUAL

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente		**ESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES SAS**
Capacidad organizacional	$	511.708.497
Capacidad técnica		30
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	307.112.115
Cálculo	$	665.134.029
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**665.134.029**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	146.084.283
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**146.084.283**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		**SI CUMPLE**

RESUMEN FINANCIERO

PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO	K RESIDUAL	OBSERVACION
1.GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**	

NOTA: HABILITADO el proponente allego el día 15 de octubre de 2026 informe de respuestas donde subsana lo requerido desde la página 50 hasta la 93 así:

1. **Pag. 66** Allega *Certificación debidamente diligenciada por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o suscritos por el auditor o contador si no está obligado a contar con revisor fiscal en donde indique expresamente el valor de los gastos de intereses. En todo caso, si el valor de estos gastos es cero pesos $0 así deberá indicarlo la certificación. }*
2. **Pag. 92 y 93** Allega *Formato 4 A — Capacidad financiera (Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia), en los casos en que la Entidad haya solicitado la acreditación de esta. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formato 4 A- Capacidad financiera y los documentos señalados en este numeral, prevalecerán la información de estos últimos.*
3. **Pag. 60-65** Allega los Estados Financieros con corte a dic 31 de 2023, Para calcular el K residual dentro de sus requisitos solicita informar los mayores ingresos de los últimos 5 años, el proponente toma e informa los ingresos del año 2023.

El resultado de la evaluación jurídica, técnica y económica de las propuestas recibidas es el siguiente:

No.	PROPONENTES	HABILITADO / NO HABILITADO
2	**GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES SAS** NORTON FERNANDO ARENAS PRADA C:C: 93396792 de IBAGUÉ	HABILITADO

En estos términos queda rendido el informe definitivo de acuerdo a la verificación de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de las propuestas presentadas realizada por el comité evaluador en virtud del presente proceso de contratación.

La anterior propuesta fue evaluada teniendo en cuenta los criterios establecidos por Colombia compra eficiente, de conformidad al numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, como también los previstos en la Invitación Pública y Estudios previos del presente proceso.

Por lo anterior se recomienda la ordenación del Gasto aceptar la oferta al GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES SAS, GRUPO EAC SAS del el PROCESO: INVITACION MÍNIMA CUANTÍA No. AI-MC-4445-2026, el cual cumplió con los requisitos

jurídicos y técnicos solicitados en la invitación, así mismo la propuesta económica se ajustó a los establecido por la entidad.

La presente será publicada en el portal único de contratación https://colombiacompra.gov.co>secop-II, de conformidad con el cronograma establecido en la plataforma. Para constancia de lo anterior, se firma por el comité evaluador a los dieciséis (16) días de octubre de 2026.

CARLOS TAFUR
Abogado SIM
Evaluador Parte Jurídica

Ing. KEVIN JAVIER VARGAS OYOLA
Profesional Universitario SIM
Evaluador Parte Técnica

IVON JAQUELINE CARDONA DÍAZ
Contador Publico
Tarjeta profesional 81219-T Junta Central de Contadores